

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de septiembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0701/0045/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA, EN PRESENTACIÓN BOLSA DE ½ KILO.	DEL CAÑAL	\$ 0.50	\$ 75.00
2	31210000	54107	8	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	MASTER CLEAN	\$ 1.50	\$ 12.00
3	31210000	54107	24	BOTE	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 MILILITROS	BAYGON	\$ 3.00	\$ 72.00
4	31210000	54107	60	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 400 MILILITROS	GLADE	\$ 1.90	\$ 114.00
5	31210000	54107	15	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO	FABULOSO	\$ 11.75	\$ 176.25
6	31210000	54107	6	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	MASTER CLEAN	\$ 3.00	\$ 18.00
7	31210000	54107	12	BOTE	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 221 MILILITROS	PROTEX	\$ 3.25	\$ 39.00
8	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA 24 X 32 PULGADAS, COLOR NEGRO, PAQUETE DE 10 UNIDADES CADA UNO	NO ESPECIFICA	\$ 0.75	\$ 75.00
9	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA 34 X 52 PULGADAS, COLOR NEGRO, PAQUETE DE 5 UNIDADES CADA UNO	NO ESPECIFICA	\$ 0.80	\$ 80.00
10	52150000	54199	12	UNIDAD	ESCOBA DE NYLÓN CON SU PALO	PERLA EXTRA	\$ 1.50	\$ 18.00
11	52150000	54199	48	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR	ARTESANAL	\$ 2.60	\$ 124.80
12	52150000	54199	12	UNIDAD	PALA PLÁSTICA PARA RECOGER BASURA CON MANGO LARGO DE MADERA	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 18.00
13	52150000	54199	100	PAQUETE	VASOS DESECHABLES DE DURAPAX DE 6 ONZAS, PAQUETE DE 25 UNIDADES CADA UNO	REYMA	\$ 0.55	\$ 55.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO QUE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN PRESENTE INCONSISTENCIAS.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 877.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 05/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, ARTÍCULOS DE USO Y LIMPIEZA, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA SUPLIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0026/2017 (30-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0045/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

	 	
DESIGNADO SC(SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR:  PEGL REVISADO POR:  SC

REFERENCIA: OC/LG/0701/0045/2017